

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- ✓ 50% de la calificación consistirá en las pruebas escritas objetivas. Parte del porcentaje podría ser complementado por trabajos de investigación si fuera oportuno o por una serie de pruebas cortas que ayuden al repaso y la preparación del examen en aquellos grupos que tengan más dificultad.
- ✓ 50% de la calificación serán las actividades de clase, ejercicios, dictados, cuestionarios del aula virtual, audiciones, vídeos prácticos, interpretaciones en grupo y aquellas observaciones registradas en el días a día de las clases: ensayos en clase, material, participación, colaboración...

La calificación de cada evaluación parcial será la suma de los puntos obtenidos en los apartados anteriormente descritos (teórico y práctico).

La calificación final del curso se obtendrá a través de la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones.

El redondeo se deja a criterio del profesor que podrá apoyarse en las observaciones diarias del alumno en cuanto a respeto, implicación y cooperación, consideradas anteriormente en los instrumentos de evaluación.

Algunas consideraciones:

- Se realizará al menos un examen por trimestre, pudiendo hacer tantos como el profesor de la materia considere oportuno, tanto a nivel práctico como teórico.
- Si el alumno no trae el material necesario al examen práctico (instrumento musical) el examen será valorado con un 1.
- El alumno que no se presente a examen optará a su repetición previa presentación de una justificación por parte de la familia o del médico y siempre que el profesor lo considere justificado. En caso de que no diera tiempo a hacerlo, la evaluación quedará suspensa pudiendo presentarse el día de la recuperación.
- Además de los exámenes individuales, y según los cursos, se podrán realizar exámenes cooperativos, coevaluación, autoevaluación u otras formas de evaluación además de las tradicionales.
- Las **pruebas prácticas** se calificarán empleando una rúbrica que incluye el proceso de ensayo en el aula.
- Las **faltas de ortografía** serán penalizadas con 0,1; las tildes, con 0,05. La misma falta solo será penalizada una vez. Como máximo habrá un punto en los exámenes (sobre 5 puntos) o dos puntos en los trabajos (sobre 10) de penalización. No se suspenderá al alumno, pero tendrá que hacer algún ejercicio para mejorar su ortografía.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS

El trabajo en el aula y el aprovechamiento diario de las clases facilita el repaso constante de la materia puesto que, dado el carácter del área, se retoman los temas constantemente.

Al finalizar cada evaluación el profesor podrá hacer recuperaciones de las unidades didácticas suspensas, de la entrega de trabajos/cuadernos o de las pruebas concretas (teóricas o prácticas) que el alumno no haya superado. La ponderación será la misma.

Si el alumno se incorpora al Instituto a lo largo del curso, tendrá derecho a realizar las pruebas escritas que se realicen a partir de esa fecha y se adaptará la forma de compensar la adquisición de aquellos contenidos que no haya podido desarrollar por dicha circunstancia.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Todos los alumnos que tengan suspensa el área de Música en un curso anterior al que estudian actualmente, cursen o no la materia de Música, podrán aprobar la materia de cursos anteriores mediante estos tres instrumentos de evaluación:

- **TRABAJO.** Entregar unas fichas de respuestas a unas preguntas dadas por el profesor sobre algunos de los contenidos fundamentales incluidos en la programación del curso suspendido. Consistirá en una guía de preguntas que le servirá al alumno para asimilar los conceptos teóricos. Supondrá un 30% de la calificación.

- **PRUEBA ESCRITA:** en ella se mostrará haber asimilado los contenidos teóricos mínimos del curso que se ha suspendido. Esto será evaluado mediante una prueba escrita. Supondrá un 40% de la calificación final.

- **INTERPRETACIÓN.** Interpretación de una melodía con flauta o instrumento de láminas. Supondrá un 30% de la calificación final.

El material puede adquirirse en Conserjería o directamente en el apartado correspondiente del Aula Virtual.

En caso de no presentar el cuadernillo de trabajo, la convocatoria del examen supondrá un 100% de la calificación con los siguientes porcentajes: 50% la prueba teórica y 50% la prueba práctica.

Los trabajos no originales presentados como propios se calificarán con un cero perdiendo el porcentaje de la calificación final correspondiente.

Si un alumno copia o hace intención de copiar en un examen se calificará como cero y perderá el porcentaje de la calificación final correspondiente.

.